

EL PUEBLO

AÑO VI

Número setenta, 5 céntimos

Alicante: Martes 1 de Diciembre de 1908

Redacción y Administración, Rafael Terol, 3

N.º 1.586

ANTIGUA HORCHATERIA Y TURRONERIA DEL TIO QUICO y su sobrino Manuel Sierra

En esta casa, tan conocida y tan querida, por ser la que mejores hechos ha presentado en los 33 años que está establecida.

Nuestro amigo Manuel Sierra no se cansa de buscar los mejores géreros y la fábrica más importante que hay en Jijona para que todos sus turrones y demás dulces resulten ser de los mejores que salgan de Jijona. Especialidad de la casa en postales de glorias.

Campos Eliseos de Lérida

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director Propietario: Don Francisco Vidal y Codina

Especialidades que recomienda esta antigua y acreditada casa: Arboles Frutales en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan. **Vides americanas-Ingertos-Barbados-Estaquillas**

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.

Referencias á D. Francisco Visconti y Morata.—Alicante.

Cotización de valores

FACILITADA POR LA CASA DE BANCA DE

LOS SRES. HIJOS DE A. VILA

1.º Interior	84,05
2.º Aportable	100,95
Jefes hipotecarios 4%	100,90
Banco de España	439,50
Com. Arrendataria Tabacos	336
Banco Hipotecario de España	224
Item Espanol de Crédito	120,50
Unión Espanola de Explosivos	334
Sdad. Gral. azucarera preferente	108,75
Item item idem ordinarias	40,50
Ferrocarriles Norte Espana	77,40
id. Madrid, Z. y Alicante	98
Banco de Cartagena	120

CAMBIO EXTRANJERO

Paris	111,30	(Portugal)	578
Londres	27,94	Viena	110
Alemania	187	Rusia	295
Italia	111,40	Escandinavia 154	
Estdos. Unidos. 577		1 Diciembre 1908	

ESPANTOSA REALIDAD

Quando transcurra algún tiempo y los conservadores que hoy desgobiernan á España, se encuentren en la oposición, entonces conoceremos á punto fijo la desastrosa y pésima labor gubernativa que han realizado. Ahora no, porque los errores, desaciertos e impericia de los gobernantes, son ellos los primeros en ocultarlos, si pueden, ó en desfigurárlas, presentándolas adoradas del brillante ropaje de la oratoria, coroado por los estruendosos golpes de bombo de la prensa ministerial.

Ya saldrán á la superficie hechos funestos para la patria, reveladores de la miopía intelectual de los endiosados gobernantes que padecemos,

El soberbio mallorquin no merecerá de la posteridad loores ni plácemes; la generación actual y las futuras no verán en él á ningún Bismarck, Molkeni Thiers, y sí solo á un personaje henchido de ridícula vanidad, prodigo tan solo en proporcionar á la patria quebrantos y males sin cuento.

Quizá cuando este época pase á la historia nuestros predecesores nos discutirán por pueblo de sentido común, cuando se enteren del homenaje que Alicante tributó al superhombre de las Baleares.

El de Mula forma un triste pendant con el anterior por la impopularidad que goza y desprecio á que se ha hecho acreedor por su labor funestísima. Se ha sentido legislador de rabiosa fuerza gubernamental y el hombre ha lanzado á los vientos de la publicidad, una serie de inútiles disposiciones que consecuencia de ello es el aumento que en el presupuesto de Gobernación se observa.

Los millones para gastos han ido acrecentándose en aquel departamento. Hasta ha logrado el de Mula que se fije una cantidad cuantiosa para entretenimiento de un automóvil que está

al servicio del Ministerio de la Gobernación,

Y no vaya á creerse que para este objeto se ha señalado una cantidad prudencial; la suma presupuestada asciende á 36.000 pesetas para que el ministro pase á la moderna sus ojos por esta misera España, que se desplaza por no encontrar en ella el desgraciado bracero un triste mendrugo que llevar á la boca.

Y mientras todo esto ocurre la prensa ministerial sigue lanzando continuas espirales de incienso en honor y prez de los gobernantes que los desgobiernan.

Così va il mondo!

LULIO.

Así se cumple

Observamos con verdadera satisfacción, que la campaña iniciada por *El Demócrata* y *EL PUEBLO* contra la infamante parcialidad del jesuita Gobierno que padecemos, en el asunto del ferrocarril directo entre Valencia y Alicante, ha sido secundada con energía por todos nuestros colegas locales, que tienen como nosotros verdadero cariño á la patria chica, y que no pueden en modo alguno consentir que se sean negados sin fundamento, los beneficios que á otras provincias se conceden á manos llenas, creando con este cierto resquemor que no están ni aun justificados, tratándose de hijos de una misma madre.

También vemos con gusto que algunas autoridades y determinadas entidades comulgan en nuestra aspiración, y se proponen desde sus respectivos puestos secundar tan noble iniciativa, procurando al efecto que el torpe Gobierno que rige los destinos de esta desventurada España, vuelva de su acocho y nos conceda lo que con tanta razón se pidió y que ha de ser en realidad fuente de riqueza para nuestra provincia en general y para nuestro Alicante en particular.

Lo que resulta incomprendible en este asunto; lo que carece de racional explicación, es que todos los representantes de nuestra provincia y la de Valencia, sin distinción de filiaciones políticas, no realicen un acto de fuerza ante Murcia y sus secuaces, y por el contrario contemporen con las injusticias y ruiñadas que aquellos practican.

Si es cierto que la representación que ostentan le deben á la exclusiva voluntad del pueblo que les eligió, y si este pueblo en sus ansias de regeneración y progreso les requiere para que le consigan lo que á otros se les otorga, es su deber procurarlo por todos los medios, ó ante su impotencia, despojarse del honor que representa el cargo y devolver sus credenciales al pueblo que se les concedió, pues es muy cómodo llamar a diputados y senadores y resultar en realidad, si no autores, al menos cómplices de los desmanes de un Gobierno cuya ca-

racterística son la parcialidad y la torpeza.

Pero es posible que se llegue por las masas al convencimiento de la inutilidad de sus representantes, y entonces son ellas mismas las que se procuren por el todos aquellas necesidades que están dentro de la justicia, de la razón y del derecho.

Y anoche, un querido colega propuso como medio de protesta, que se celebre una manifestación pública, pero nosotros entendemos que esto representa un acto reducido á nuestra ciudad, y sin negar la eficacia que con él se pudiera aportar, debiera hacerse algo más importante y común entre Valencia y Alicante, y este algo podría ser un cierre general del Comercio y la Industria, y una manifestación al propio tiempo en todos aquellos pueblos interesados y en los dos capitales sobre todo, y de esta manera se evidenciaría, á la par que el disgusto por la injusticia, la comunidad de aspiraciones de las dos provincias hermanas, y sobre todo el derecho que tenemos á que se nos guarden las mismas consideraciones que á las demás provincias de nuestra patria.

La Iglesia se nos come

He dicho que la Iglesia se nos come? Pues no me ha expresado en la debida propiedad, aunque todo el mundo me ha entendido.

Quien nos come, quien nos arrinche, quien nos mata de hambre, quien nos arranca de las manos el pan de nuestros hijos, que tantas gotas de sangre y de sudor representa, no es la Iglesia, sino sus altos ministros: el Papa, los cardenales, los obispos y los primates de la cierzo; los frailes, ejército de ocupación de esta colonia estipendaria del pontificado, las monjas, cantinas de la fuerzas en campaña.

No nos come la Iglesia, sino aquella su parte más insignificante y menos necesaria: sus ministros.

La Iglesia es la reunión de todos los hombres que están conformes en reconocer y reverenciar la causa desconocida de su origen y del origen de la creación, que llaman los antiguos *Ignoto Deo*, como escribieron los griegos en la puerta del Areopago; y en el principio y base de la moral universal que Cristo, el gran reformador del Judaísmo, trasplantó de los sagrados códigos védicos á su Evangelio: «Amarás á tu prójimo como á ti mismo», asegurando que de estos dos principios dependía todo, cuanto hasta entonces se escribiera sobre religión y moral, que no otra cosa quisiera designar con los nombres de Ley y de Profetas.

Ni siquiera estableció la necesidad del bautismo para formar parte de la Iglesia; los mandamientos proclamados encarnan de tal modo en la ley natural, que pueden ser observados hasta por aquellos que no tienen noticia de Cristo; verdad que los teólogos sostienen y que es lo más racional que ha encontrado en la Teología.

Pero viiniendo á lo particular, á las asociaciones cristianas que tomaron por señal de iniciación el bautismo, constituyéndose y organizándose como se constituyen y organizan todas las agrupaciones humanas, de idéntico fin y objeto, federadas por el pacto expreso ó tácita y hasta con subordinación dogmática central, sin perjuicio de su autonomía interna, siempre resultará que la Iglesia es el conjunto de los fieles que comulgan en los principios religiosos del Dios desconocido y de la moral universal, sean las que fueren las internas organizaciones, ceremonias ó ritualidades de cada grupo.

Y viiniendo á un asunto objeto, la agrupación católica, dentro del cristianismo, es la reunión de los fieles bautizados que dirige el Papa como Vicario de Cristo, como dicen los más recalcitrantes ortodoxos.

De todos modos resulta que ni el Papa, ni los cardenales, ni los obispos, ni los curas son la Iglesia, sino una parte, la más insignificante, aun siendo la más considerada.

Y concretando diré: que ni nuestros obispos, curas, frailes y monjas, son la Iglesia, ni mucho menos, que la Iglesia española la forman todos los españoles bautizados, de cualquier sexo, edad ó condición, para dedicar de aquí no es la Iglesia la que se nos come, sino una pandilla de caballeros particulares á quienes la Iglesia —la reunión de los fieles—aparecen que les ha confiado su representación, confiriéndoles honrosos cargos que ellos han convertido en parente de corso para navegar en las revueltas mareas de la hacienda nacional y hasta en las gavetas de los estafados.

Hay que conversar con el señor Urzúa en que los Gobiernos son cómplices en la malversación del tesoro nacional en todos sus despilfarros, y muy especialmente en el llamado presupuesto eclesiástico.

Yo no puedo creer que no haya ni un solo senador ni diputado, que no sepa que la Iglesia no son los curas ni los obispos; pero es lo cierto que ninguno se ha levantado en las Cámaras á exigir estrecha cuenta á los prelados, en nombre de los fieles humildes, de las riquezas que les pertenecen y están acumuladas en los templos, ni del amplio de los extraordinarios recursos que el Estado, el Municipio, las Provincias y los particulares ponen en sus manos; no para ellos, sino para la Iglesia, que es la misma.

Los obispos se abrogan la facultad de crear cargos restringidos en beneficio de sus parientes y familiares, de enviar al Papa continuamente asombrosos donativos en dinero y en missas, exigiéndole de lo suyo á los indigentes y al clero pobre. Se creen los prelados y el alto clero que la nación se sacrifica por el gusto de contemplarlos vestidos de pinceles de armero, de seda y pedrería cubiertos, alojados en moradas sumptuosas, viajando, á la continua, de aquí para allá, en los trenes de lujo ó recorriendo las diócesis en automóvil.

Que el presupuesto del clero, para los primates, significa los sombreros impenetrables, los gabanes de terciopelo y las enaguas de orgullosa seda, de las armas de rumbo; los tantos á peseta de los trebujos aristocráticos y los viajes de rastro á los balnearios que tienen grandes casinos, con grandes ruletas.

En estos menesteres se distraen, en su mayor parte los cien millones de pesetas que en los presupuestos generales, en los particulares de los ministerios y en los de las provincias y municipios se asignan al clero y á los frailes, en la errónea creencia de que con tal auxilio se favorece y subvenciona la iglesia.

Que el presupuesto del clero, para los primates, significa los sombreros impenetrables, los gabanes de terciopelo y las enaguas de orgullosa seda, de las armas de rumbo; los tantos á peseta de los trebujos aristocráticos y los viajes de rastro á los balnearios que tienen grandes casinos, con grandes ruletas.

¡Qué ha de ver!

Católicas y muy católicas son las miles de familias que muertecitas de hambre emigran á lejanas tierras, dejando en poder de obispos, curas, frailes y monjas, las fincas, las aldeas, los capitales que sus antepasados les legaron, á ellos, á título de asociación cristiana sin figurarse, que aquellas riquezas sirvieran sólo para enriquecer á una sola clase de avaros sin entrañas.

El corazón es parte cuando se contemplan tiradas en los muelles de embarque en hacinamiento y promiscuidad de androjones y miserias, jóvenes madres que dan el pingüeso pecho á criaturas anémicas de bandidas mejillas y ojillos vidriosos, que en vano chupan aquella agotada fuente de alimento y vida.

Y los niños pañuelillos y desnudos, de revueltas palamerizas, pidiendo pan, y los mozos pensativos y tristes devorando, son la vista fija en el mar, las nostalgias del terreno, y los padres de familia mirando el cielo y apretando los puños como queriendo desfilar una causa desconocida de sus desventuras.

El oílo, en efecto, es la causa ocasio-

nal de desdicha tanta; porque son sus miserables explotadores los que les arrancan de sus hogares lanzándoles á una vida de aventuras y sufrimientos. Es preciso hacer hueco en el convento, al fraile y á la monja y librarse de molestos pedigríos, de lo suyo, á la Iglesia. ¡Que se vayan, que emigren, que se mueran de hambre! Nosotros solos somos la Iglesia, tirar por donde os plazca.

Emigrar, morirse de hambre los cristianos, mientras su Iglesia recibe en rentas más de doscientos millones de pesetas al año!

Emigrar los fieles, mientras van en coche los obispos vestidos de riquísimas telas y enbiertos de pedrería!

Morir de hambre los cristianos, mientras se gastan en Roma los millones de España sin consuelo para festejar al vecino del Tíber!

Perecer los españoles estando sus catedrales y sus parroquias abarrotradas de plata, de oro y de piedras preciosas y apuntillados los tesoros episcopales!

¡Qué hacen los obispos, qué hace el alto clero, que no acuden á socorrer, con lo que es suyo, á los católicos que perecen?

¡Ah! Están preocupados en arreglar la misa religiosa, en la fundación de periódicos, en los Congresos Marianos y Encartísticos y no tienen tiempo de pensar en pequeñeces.

Por piedad, señores señadores, por piedad, señores diputados, haced entender á los obispos que las subvenciones que reciben no son para ellos, que son para la Iglesia, que son para los pobres, y como no han de entenderlo, por muy claro que lo digáis, exigidleis estrecha cuenta de su administración con el derecho sanguíneo en la mano, ya que no comete el Código penal.

Y ante el cuadro de espantosas miserias, que nos contrista y nos deshonra, repetid en las Cámaras lo que en versos inimitables dijo Leopoldo Cano, cuando la inundación de Murcia:

Y siendo plata de ley,
véndate, si es necesario,
hasta la cruz del rosario
y la corona del rey.

Que el gran mártir de pasión,
que rey de los reyes era,
tomó una cruz de madera
por signo de redención.

CANTACLARO.

EL CRIMEN LITERARIO

No hay vinos en Alicante como los que expende

* LA MONÓVERA *

Navas, 72.-Esquina á Alfonso el Sabio

Especialidad en vinos Claretos, Tintos y Añejos, todos del campo de Monóvar.

A LA PRENSA LOCAL

No sé si se habrán fijado en lo que cada vez constituye más un foco de infeción para nuestra capital.

Al comienzo estes mal hilvanadas llamas haciendo un llamamiento á toda la Prensa de Alicante, solo deseó el bien de mi patria obvio sin fijarme un ápice en las banderías ó partidos políticos que cada cual por convicciones ó por intereses particulares pudiera sustentar ó seguir.

Gatama á mí si solo deseó el bien de Alicante, apartándose de mi mente otro cualquier objeto.

Y dicho esto, yo espero que toda la Prensa de esta capital sin excepción de nadie se haga cargo del inminente peligro que dicho foco infecionario constituye para nuestra población y juntos todos marchemos haciendo una campaña justa en defensa del común interés.

En el llamado barrio de San Blas si es-
palidas de la estación, construyese con gran prisa solidez de estos, las cuales formen ya dos cales muy próximas al Cementerio de esta capital, que ya estaba lo bastante cerca para representar peligro y que con estos cales ha venido á serlo ya un peligro, sino un constante foco de enfermedades para los vecinos de aquella barriada.

Si el anhelo de la población sigue como hasta el día, haciendo rápidísimos progresos, pronto veremos (y no pasan muchos años) al Cementerio de la capital rodeado por todas partes de casas habitaciones.

Por eso, mirando por el bien de Alicante, hago un llamamiento á la Prensa local todo, la cual unida, conseguiría lo que tanto interesa á todos.

Para estas empresas nobles debemos abandonar las mires políticas en bien de la población.

Ya que es el eco de la opinión, ya que constituya la voz de todas las clases sociales, hemos de mirar por su bien y proscesar en consecuencia.

Deseamos, que vistos los buenos datos de la Prensa toda, marchará unida hacia el fin que anunciamos queda.

Los que sientan amor por Alicante, que lo demuestren, los que no, que callen en esta obra de verdadera higiene para esta población.

Inspirándome en los deseos del pueblo hago este llamamiento, si es contestado bien, si no emprenderemos los lo que es obligación de todos.

Ánimo y á la lucha!

RÓMULO.

EN LA AUDIENCIA

Esta mañana á las once ha comparecido ante el Tribunal de Derecho, nuestro querido director don Manuel Cano, citado previamente para ver y fallar la causa que por supuestas injurias se le seguía, y al que ha defendido brillantemente el distinguido abogado don Arturo Gadea Pró y como Procurador don Juan Langocha.

El señor Gadea, en su discurso defensivo, ha tenido períodos elocuentes y de gran inspiración, rebatiendo el informe del señor Fiscal.

La causa ha quedado pendiente de resolución hasta el jueves próximo.

Una vez que conocemos el fallo recaído, daremos cuenta de él á nuestros lectores.

SERVICIO ESPECIAL DE «EL PUEBLO»

Extranjero

POR TELÉGRAFO

La dinamita en Portugal

Lisboa 30.

En Portimao, departamento de Algarve, ha estallado una bomba de dinamita que un mal intencionado colocó en un tubo de la máquina de una litografía.

No han ocurrido desgracias personales, merced á los fuertes tabiques que separan la sala de máquinas de las habitaciones particulares; pero los daños materiales son de consideración.

La policía detuvo á un individuo que encontró en las inmediaciones del establecimiento al verificar la explosión.

La proclamación del Tuerto

Tánger 30.

Por un radiograma recibido hoy se sabe que la proclamación del príncipe Tuerto Muley Mohamed, se llevó á efecto en la alcazaba de Sherifat, que á penas llegó la noticia de Rabat, que está cuatro horas de dicho fuerte, el kaid hafidisea Si-Ben-Aissa, envió una escolta de caballería á Sherifat con un mensaje para que Muley Mohamed se trasladase inmediatamente á Rabat.

En las inmediaciones le recibió Ben-Aissa, y juntos saldrán para Fez con una fuerte escolta de toda confianza.

Los autores de la proclamación han solicitado el «amán», sacrificando reyes ante la morada del gobernador, según la costumbre marroquí.

TEATRO PRINCIPAL

Hoy, en el correo, ha llegado el barítono y director de la compañía de zarzuela que debutará el sábado, don Pedro Tapia.

Mañana en el correo y en el corto de la noche llegará el resto de la compañía.

Hoy ha recibido la empresa de este teatro la concesión de la exclusiva para representar la obra del maestro Peidró «Rejas y votos», que tanta fama ha proporcionado á aquel eminent autor y querido amigo.

NOTICIAS

El señor presidente del Caeino ha sido nombrado socio honorario de la simpática y culta sociedad valenciana «Lo Rat Penet».

El nombramiento ha sido hecho en un artístico título que el sábado recibió don Francisco Aznar.

Nuestra felicitación.

Per referirse á un querido paisano nuestro, copiamos á continuación el juicio que como cantante ha merecido á un colega de Cuenca, que ve la luz con el título de «El Progresista»:

Dice así: «El barítono Sr. Espinosa, rayó á colosal altura y su trabajo gustó extraordinariamente en el coro de húngaros; donde cantó de modo magistral; muy bien Sr. Espinosa, usted es de los que llegarán».

Reciba nuestra enhorabuena.

Para mañana á las seis de la tarde están citadas las fuerzas vivas de esta población, en el local de la Asociación de la Prensa.

Se ha cumplido hasta 35 años la edad para aspirar á plazas de interventores del Estado en ferrocarriles. También podrán concorrir á las oposiciones los que tengan el título de maestro superior.

Tenemos entendido que algunos de los vocales obreros pertenientes á la Junta local de Reformas sociales, intentan dirigirse al señor Gobernador civil, soli-

citando les sean abonadas las dietas, por las sesiones á que vienen asistiendo desde 1904.

Como consideraremos muy justa la pretensión, llamaremos la atención del señor sindicato para que no sea nuestro Ayuntamiento el que, infringiendo las disposiciones que determinan las leyes, deje de cumplir lo que es de justicia.

¿Se les abonará?

Procedente de un embargo, SE VENDE una baranda de despacho completamente nueva, que mide 10'65 metros; una mesa de despacho chapada nogal, y un mostrador que mide 2 metros.

Para más detalles, dirigirse al Paseo de los Mártires, núm. 38, Agencia de transporte.

Los inspectores de Sanidad no podrán ser trasladados de las plazas que en virtud de concurso ocupan, á otra análoga vacante, sino á petición suya. Podrán ser separados por faltas cometidas en el ejercicio de su cargo que se declaren graves en el expediente gubernativo que el efecto había que instruir.

Este mañana á las ocho han promovido una discusión en la calle de la Princesa los niños de ocho y diez años de edad llamados Vicente García y Ramón Montiel, resultando el primero con una contusión en la región ocular izquierda, producida por un pañuelo.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

UN CONSEJO.—No viajes sin llevar en la maleta esas de Sales para preparar el Agua del Pilar.

Véase anuncio 3.^a plan.

Se ha fugado de la casa paterna del inmediato pueblo de Cocentaina, el joven Vicente Seguí Sallés de 20 años de edad, el cual ha sido reclamado por sus padres á las autoridades á fin de que procedan á su busca y captura.

Han llegado á nuestra capital los señores marqueses de Torre Pacheco.

Sean bienvenidos.

TRASLADO.—El ordinario de cargos para Elche, Orihuela, Murcia, Cieza, Hellín, Cartagena y La Unión, que tenía su despacho en la plaza de Isabel II, se ha trasladado á la calle de Sagasta, núm. 11.—Centro de encargos para Madrid y Barcelona «La Rápida».

AVISO.—Agencia de encargos de Pascual Martínez, líneas de Murcia, Torrevieja y Cartagena. Sigue su despacho, plaza de Isabel II, núm. 5, y no responde de los encargos que por error se entregan en otro sitio.

Accidentes del trabajo

En el Gobierno civil se ha dado cuenta de los siguientes accidentes ocurridos en el trabajo:

José Climent Armengol y Salvador Alvarez Buades, del Campello; Federico Oleiro Picher, de Alicante y Vicente Martínez Novell, de Santapola.

Por el Juzgado municipal de esta capital ha sido condenado en juicio verbal celebrado contra Vicente Verdú, por el delito de usar armas sin licencia, á la multa de 40 pesetas y comiso del arma que se fué recogida.

A bordo del buque de su mando (Cabo Prior) llegó ayer, nuestro querido amigo el experto capitán de la marina mercante, don Felipe Bergé.

En el correo de ayer salió para Madrid, don Guillermo Campos acompañado de su distinguida familia.

El día 7 de Diciembre próximo ocurrirá un eclipse de luna visible en toda España.

Será muy notable por ser únicamente numbral. La luna saldrá á las 14'48, empezará el eclipse á las 19'30, alcanzará un máximo á las 21'55 y terminará á las 0'12 del día 8.

PIANO.—Se vende, Bazán, 24, 1.,

citando les sean abonadas las dietas, por las sesiones á que vienen asistiendo desde 1904.

Como consideraremos muy justa la pretensión, llamaremos la atención del señor sindicato para que no sea nuestro Ayuntamiento el que, infringiendo las disposiciones que determinan las leyes, deje de cumplir lo que es de justicia.

¿Se les abonará?

Procedente de un embargo, SE VENDE una baranda de despacho completamente nueva, que mide 10'65 metros; una mesa de despacho chapada nogal, y un mostrador que mide 2 metros.

Para más detalles, dirigirse al Paseo de los Mártires, núm. 38, Agencia de transporte.

Los inspectores de Sanidad no podrán ser trasladados de las plazas que en virtud de concurso ocupan, á otra análoga vacante, sino á petición suya. Podrán ser separados por faltas cometidas en el ejercicio de su cargo que se declaren graves en el expediente gubernativo que el efecto había que instruir.

Los inspectores de Sanidad no podrán ser trasladados de las plazas que en virtud de concurso ocupan, á otra análoga vacante, sino á petición suya. Podrán ser separados por faltas cometidas en el ejercicio de su cargo que se declaren graves en el expediente gubernativo que el efecto había que instruir.

Los inspectores de Sanidad no podrán ser trasladados de las plazas que en virtud de concurso ocupan, á otra análoga vacante, sino á petición suya. Podrán ser separados por faltas cometidas en el ejercicio de su cargo que se declaren graves en el expediente gubernativo que el efecto había que instruir.

Los inspectores de Sanidad no podrán ser trasladados de las plazas que en virtud de concurso ocupan, á otra análoga vacante, sino á petición suya. Podrán ser separados por faltas cometidas en el ejercicio de su cargo que se declaren graves en el expediente gubernativo que el efecto había que instruir.

Los inspectores de Sanidad no podrán ser trasladados de las plazas que en virtud de concurso ocupan, á otra análoga vacante, sino á petición suya. Podrán ser separados por faltas cometidas en el ejercicio de su cargo que se declaren graves en el expediente gubernativo que el efecto había que instruir.

Los inspectores de Sanidad no podrán ser trasladados de las plazas que en virtud de concurso ocupan, á otra análoga vacante, sino á petición suya. Podrán ser separados por faltas cometidas en el ejercicio de su cargo que se declaren graves en el expediente gubernativo que el efecto había que instruir.

Los inspectores de Sanidad no podrán ser trasladados de las plazas que en virtud de concurso ocupan, á otra análoga vacante, sino á petición suya. Podrán ser separados por faltas cometidas en el ejercicio de su cargo que se declaren graves en el expediente gubernativo que el efecto había que instruir.

Los inspectores de Sanidad no podrán ser trasladados de las plazas que en virtud de concurso ocupan, á otra análoga vacante, sino á petición suya. Podrán ser separados por faltas cometidas en el ejercicio de su cargo que se declaren graves en el expediente gubernativo que el efecto había que instruir.

Los inspectores de Sanidad no podrán ser trasladados de las plazas que en virtud de concurso ocupan, á otra análoga vacante, sino á petición suya. Podrán ser separados por faltas cometidas en el ejercicio de su cargo que se declaren graves en el expediente gubernativo que el efecto había que instruir.

Los inspectores de Sanidad no podrán ser trasladados de las plazas que en virtud de concurso ocupan, á otra análoga vacante, sino á petición suya. Podrán ser separados por faltas cometidas en el ejercicio de su cargo que se declaren graves en el expediente gubernativo que el efecto había que instruir.

Los inspectores de Sanidad no podrán ser trasladados de las plazas que en virtud de concurso ocupan, á otra análoga vacante, sino á petición suya. Podrán ser separados por faltas cometidas en el ejercicio de su cargo que se declaren graves en el expediente gubernativo que el efecto había que instruir.

Los inspectores de Sanidad no podrán ser trasladados de las plazas que en virtud de concurso ocupan, á otra análoga vacante, sino á petición suya. Podrán ser separados por faltas cometidas en el ejercicio de su cargo que se declaren graves en el expediente gubernativo que el efecto había que instruir.

Los inspectores de Sanidad no podrán ser trasladados de las plazas que en virtud de concurso ocupan, á otra análoga vacante, sino á petición suya. Podrán ser separados por faltas cometidas en el ejercicio de su cargo que se declaren graves en el expediente gubernativo que el efecto había que instruir.

Los inspectores de Sanidad no podrán ser trasladados de las plazas que en virtud de concurso ocupan, á otra análoga vacante, sino á petición suya. Podrán ser separados por faltas cometidas en el ejercicio de su cargo que se declaren graves en el expediente gubernativo que el efecto había que instruir.

Los inspectores de Sanidad no podrán ser trasladados de las plazas que en virtud de concurso ocupan, á otra análoga vacante, sino á petición suya. Podrán ser separados por faltas cometidas en el ejercicio de su cargo que se declaren graves en el expediente gubernativo que el efecto había que instruir.

Los inspectores de Sanidad no podrán ser trasladados de las plazas que en virtud de concurso ocupan, á otra análoga vacante, sino á petición suya. Podrán ser separados por faltas cometidas en el ejercicio de su cargo que se declaren graves en el expediente gubernativo que el efecto había que instruir.

Los inspectores de Sanidad no podrán ser trasladados de las plazas que en virtud de concurso ocupan, á otra análoga vacante, sino á petición suya. Podrán ser separados por faltas cometidas en el ejercicio de su cargo que se declaren graves en el expediente gubernativo que el efecto había que instruir.

Los inspectores de Sanidad no podrán ser trasladados de las plazas que en virtud de concurso ocupan, á otra análoga vacante, sino á petición suya. Podrán ser separados por faltas cometidas en el ejercicio de su cargo que se declaren graves en el expediente gubernativo que el efecto había que instruir.

Los inspectores de Sanidad no podrán ser trasladados de las plazas que en virtud de concurso ocupan, á otra análoga vacante, sino á petición suya. Podrán ser separados por faltas cometidas en el ejercicio de su cargo que se declaren graves en el expediente gubernativo que el efecto había que instruir.

Los inspectores de Sanidad no podrán ser trasladados de las plazas que en virtud de concurso ocupan, á otra análoga vacante, sino á petición suya. Podrán ser separados por faltas cometidas en el ejercicio de su cargo que se declaren graves en el expediente gubernativo que el efecto había que instruir.

Los inspectores de Sanidad no podrán ser trasladados de las plazas que en virtud de concurso ocupan, á otra análoga vacante, sino á petición suya. Podrán ser separados por faltas cometidas en el ejercicio de su cargo que se declaren graves en el expediente gubernativo que el efecto había que instruir.

HERNIAS (Quebraduras)**MARIANO GARCIA****Ortopédico especialista**

Calle de Calatrava, núm. 11.—Alicante

Curación de las Hernias (quebraduras) por el aparato recientemente inventado por el doctor Wolfermann con patente de invención, único aparato que cura radicalmente VERDAD, como lo demuestran en Alicante y otros puntos infinitos de henniados que en seis meses, unos, y en un año otros, que después de llevar constantemente dicho aparato se han visto agradablemente sorprendidos de que sus hernias se han curado y no tienen ya necesidad de gastar braguero.—Son muchos los henniados que no se curan pudiendo lograrlo, por estar autosugestionados y erróneamente persuadidos de que las hernias no se curan limitándose en llevar cualquier clase de bragueros, siendo así que parten de un principio falso, pues las hernias es una enfermedad que puede curarse si el henniado sigue el plan curativo que un buen especialista le indique.—No se fie el henniado de esos oráculos de bazar y no escuche á los reclamos de toda esa serie de intrusos y de curanderos que, además de no saber construir un buen braguero, no tienen la más elemental noción de lo que son las hernias.—Las Consultas son gratuitas aunque el henniado no compre ningún aparato. Los precios son económicos.

NOTAS CURIOSAS

Un cargamento de millonarios

Durante su último viaje de Liverpool á Nueva York, á bordo del «Lusitania», han ido once millonarios y una docena más de pasajeros que seguramente eran dueños de más de medio millón cada uno. Este cargamento de gente adinerada no puede, sin embargo, compararse con el que hace algún tiempo transportó á América otro transatlántico. Iban entonces juntos Rockefeller, Schwab y Pierpon Morgan, tres caballeros que, reunidos, poseen cerca de mil millones de dólares.

En 1902, el «Celtic» estuvo paseando por el Mediterráneo á una partida de doscientos ricachones americanos. Aunque ninguno de ellos era millonario, se calcula que sus fortunas reunidas habrían sumado muy bien años dos mil quinientos millones de pesetas. La marcha de esta acaudalada compañía de viajeros produjo gran sensación en Nueva York. Hubo en el muelle estrujos y apreturas, y cuando el «Celtic» levó anclas, la banda de música de a bordo ya empezó a tocar una canción popular americana cuya letra comienza: «Si no es para traer dinero, no necesitas volver», mientras otra banda situada en el puerto contestaba con otra copla cuyas primeras líneas dicen así: «No nos da ningún cuidado si no vuelves por aquí.»

Pero, seguramente la reunión más notable de gente acaudalada y poderosa á bordo de un buque, fué la que se vió el dia 19 de Septiembre de 1883, en el «Pembroke Castle», en Copenhague. Entre los presentes figuraban el emperador y la emperatriz de Rusia la reina Alejandra de Inglaterra, entonces princesa de Gales, los reyes de Dinamarca y los de Grecia, todos ellos con sus hijos, sumando 29 personas de sangre real, y además un centenar de personajes ilustres ingleses y daneses, entre ellos Gladstone y su señora.

ESTÓMAGO
HÍGADO
RÍNONES

DEPÓSITO:

Vd. de Duclós

ESTÓMAGO
HÍGADO
RÍNONES

DEPÓSITO:

Vd. de

SECCION DE ANUNCIOS

NO CONFUNDIRSE
(On parle français)

ACEVEDO

NO CONFUNDIRSE
(On parle français)

FRECIOS FIJOS

PRINCESA, 16

VENTAS AL CONTADO

Unica y verdadera sombrerería ACEVEDO

Esta casa no tiene sucursal en Alicante

Gran surtido en Sombreros de Fielto para caballeros, niños y niñas.—Últimas novedades en SOMBREROS y GORRAS del país y extranjeras

La Perfecta Alicantina
FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS PERFECCIONADOS
— DE —
Dolores Garcia

Depósito de azulejos de todas clases, ladrillos vidriados para cocina, tuberías de barro cocido, cemento y portland de todas clases en sacos y barriles, cales hidráulicas extranjeras y del país, inodoros (Walter Closset) ingleses y del país, lavabos de losa, videts y toda clase de macetas con adornos altamente sugestivos.

Esta acreditada fábrica garantiza la solidez de los mosáicos de su fabricación, conocidos en toda España y en el extranjero.

Gran novedad en dibujos regios, modernistas y arabescos, que por su hermoso colorido llaman poderosamente la atención.

Despacho: Duque de Zaragoza, 4.—Depósito: Avenida de Zorrilla, 1.—ALICANTE.

Sociedad Anónima Florida Górdoba
PRIMERAS MATERIAS

ABONOS FLORIDA,
especiales para
todos los cultivos.

Riqueza rigurosamente garantizada

Dirigirse en Alicante, JOSE LILLO.

Despacho, plaza de Isabel, II, número 17, bajos.

Almacenes, calle de Pardo Gimeno, (barrio de Benalúa).

Platería
de
FRANCISCO ORTIZ PASTOR

5, Mayor, 5. Alicante

Se fabrican por encargo todos los artículos que comprende el ramo. En este establecimiento encontrará el público un variado surtido en todo lo referente al ramo de platería.



Establishment of confidence, único en esta capital para la conservación de la vista. —Princesa, 16.—ALICANTE.

Imprenta
DE

MIGUEL SIRVENT

Calle Rafael Terol, 3.—ALICANTE

En este establecimiento se imprimen periódicos, sobres, memorias, circulares, facturas, membretes, esquelas mortuorias, prospectos, tarjetas, catálogos y toda clase de trabajos tipográficos.

E. BOTÍ CERRONELL MAYOR, 13, 15, Y 17
Y MUÑOZ, 1.—ALICANTE

Ferretería, Quincalla, Perfumería y Depósito de Explosivos

ANTIGUA ACADEMIA A. LOPEZ RODRIGO

Preparación completa para ingreso

EN LA

Escuela Superior de Comercio

AL Y PARA

TRADUCTORES DE LIBROS

Enseñanza práctica y repaso de las asignaturas que constituyen la carrera mercantil.

Barceló, 2, (Villavieja).—Alicante

El Crédito

Rafael Terol, 2, 2.^o

Casa de compra venta de toda clase de objetos y colocación de capitales

DINERO sobre papeletas de empeños, alhajas, muebles, ropa, hipotecas. Préstamos á empleado del Estado y á militares que estén en activo.

Se admiten impoziciones á partir del 10 de Enero de 1908, bajo la tarifa siguiente:

De 1 a 250 ptas. el 6 per 100 anual.
De 250 á 500 , el 8 , , ,
De 500 á 1.000 , el 10 , , ,
De 1.000 á 5.000 , el 12 , , ,

Véanse las libretas que tiene la casa para este fin donde se detallá á satisfacción del representante cuantos datos se pidan á la casa.

El Crédito como garantía ofrece todos sus negocios y los edificios adquiridos por él mismo en esta capital, de los cuales pueden informarse cuantos lo estimen conveniente.

Estas garantías no les ofrece ninguna casa que se dedique á las más operaciones que en la actualidad se dedica «El Crédito».

Para detalle que no se fijan en el anuncio puedes pedirlos personalmente ó por escrito en las oficinas si nadie en la calle de Rafael Terol, número 2.—1.^o y 2.^o

NOTA.—Se admiten pequeñas cantidades de seguros.

La Austriaca
Fábrica de Gaseosas
DE
Juan Santamaría
Limonada espumosa
La mejor que se fabrica
Agua de Seltz preparada con el bicarbonato sódico y con agua perfectamente filtrada con filtro PURÓN Y ESTERILIZADA con el filtro PASTEUR.

Agua de Mondariz artificial preparada con agua de Seltz y los principios medicinales que le dan su sabor natural.

Alicante.—Zaragoza, 1 y Liorna,
Servicio á domicilio

zona de información

zona de información